

Quito, 02 de mayo del 2012



Señor.  
Intendente de Compañías de quito  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente.



De mi consideración

Por medio de la presente, anexamos el poder notariado a favor del Sr Palacios Cordero <sup>Quito.</sup>  
Luís Gustavo solicitado por ustedes según oficio numero  
OFICIO.SC.SG.DRS.Q.2012.03257.10706, de las empresas Quito Motors S.A.C.I. con  
expediente numero 925.

En espera de su comprensión, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Cadena', written over a horizontal line.

Sr. Edmundo Cadena  
REPRESENTANTE LEGAL

*r uy  
bn*

Documentación reg. 2011  
4/2012. 5. 9



**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO:**

**CAU**

Edmundo Cadena Dongilio, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ecuatoriana **QUITO MOTORS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL.**, ante Ud. en debida forma comparezco y digo:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente y en el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas publicado en el R. O. No 37 del 30 de septiembre de 2009, cumplo con indicar que las accionistas extranjeras de mí representada son:

Año 2012:

**NOMBRE: NORCO ENTERPRISE CORPORATION**

**NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMÁ**

**DOMICILIO: CALLE 54, MARBELLA, EDIFICIO MOSSFON, PANAMA**

Anexo a la presente, las certificaciones extendidas por la autoridad competente del país de origen de la accionista extranjera, las cuales acreditan que las sociedades en cuestión se encuentran legalmente existentes en dicho país, así como quienes ejercen la representación legal de la misma y la nómina de accionistas de las compañía extranjera que a su vez son accionistas de mi representada, debidamente suscritas por el apoderado y representante de cada una de las accionistas extranjeras. Todos estos documentos se encuentran debidamente legalizados.

Atentamente,

**Edmundo Cadena Dongilio**  
**Representante Legal**